

ACUERDO N° 250-ORH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por razones de salud.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **JAVIER ANTONIO D'AGOSTO PERNAS**, Secretario de la Oficina de Secuestros Judiciales, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de UN (1) día de licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial de Julio de 2014, el que se hará efectivo el día 27-10-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.).-

II) DESIGNAR Subrogante Legal de la Secretaria Electoral Provincial, por ausencia de la Dra. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, al Dr. **CLAUDIO EDGAR GLELLEL**, el día 31-10-14.-

III) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Familia y Menores N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a la Dra. **EVA CAROLINA GATICA**, a partir del día 27-10-14 e inter dure la ausencia de la Dra. Nicoletta San Emeterio.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Matrimonio (Art. 31 inc. a) del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia a la Dra. **MARIEL ELISABET LINARDI**, Juez del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día 20-10-14.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-